

## CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

## TERCERA SALA

En Santiago, a diez de noviembre de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTA: SEÑORA EGNEM.

MINISTROS: SEÑORES ARÁNGUIZ, VALDERRAMA y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y CORREA.

No asisten los Ministros señor Muñoz y señora Sandoval por hacer uso de permiso, el primero y de licencia médica, la segunda.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO